



OFICIO CP N°8548 / 2025

ANTECEDENTE: Oficio N° 37/S15/2025, del 09 de abril de 2025. Ordinario N° 1548/2025 del Servicio de Salud de Arica y Parinacota.

MATERIA: Remite respuesta a Oficio N° 37/S15/2025.

SANTIAGO, 05 de Mayo de 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : DIPUTADO SEÑOR TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN PRESIDENTE COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD (CEI 63/64)

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el que se solicita "remitir un informe que contenga los datos detallados de la cantidad de pacientes oncológicos de la Región de Arica y Parinacota que son derivados y trasladados para ser atendidos en la Región de Antofagasta".

En atención a vuestra solicitud se adjunta Ordinario N°1548, del 17 de abril de 2025, en el cual D. Alfredo Figueroa Seguel, Director (S) del Servicio de Salud Arica y Parinacota, da respuesta a su requerimiento.

Sin más, saluda atentamente a Ud.,

XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA

05-05-2025

MINISTRA DE SALUD

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Bernardo Martorell Guerra	SUBSECRETARIO(A) DE REDES ASISTENCIALES	02/05/2025 12:49:40
Javiera Belén Menay Caballero	JEFE(A) DE GABINETE MINISTRO(A) DE SALUD	02/05/2025 14:40:42
Ximena Barros Rubio	JEFE(A) DE GABINETE SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	02/05/2025 12:46:26
Vanessa Díaz Bravo	JEFE(A) DE UNIDAD	02/05/2025 12:42:52

Distribución:

- Leonardo Lueiza Ureta, Abogado Secretario de la Comisión
- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Oficina de Partes.



Código: cXBPU1pAXw validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>

OFICIO (GESTIÓN OFICIO) 031741/2025 - CREADO POR OFICINA DE PARTES



GES 20
años
GARANTÍAS EXPLÍCITAS
EN SALUD

OFICINA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y OIRS
DR. JBT/PGM

ORD. N° 1548

ANT.: Oficio N°37/S15/2025, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Da respuesta a la consulta efectuada por el Diputado Sr. Tomás Lagomarsino Guzmán de la Cámara de Diputados.

ARICA,
17 ABR. 2025

**A: DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD**

**DE: SR. ALFREDO FIGUEROA SEGUEL
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA**

Junto con saludar, quien suscribe, Director subrogante del Servicio de Salud Arica y Parinacota, dando respuesta a la consulta formulada por el H. Diputado Dr. Tomás Lagomarsino Guzmán, a través del Oficio N°37/S15/2025 de 09 de abril de 2025, vengo en informar lo siguiente:

Que, debido a la naturaleza sensible de la información, no es posible entregar un informe más detallado de los pacientes trasladados.

No obstante lo anterior, se entregan datos respecto al número de traslados solicitados y concretados desde el Hospital Regional "Dr. Juan Noé Crevani" hacia el Centro Oncológico de Antofagasta durante el año 2024:

Año 2024	N° de traslados
Enero	16
Febrero	10
Marzo	18
Abril	17
Mayo	22
Junio	12
Julio	10
Agosto	12

Septiembre	11
Octubre	8
Noviembre	16
Diciembre	10
Total General	162

Atentamente



ALFREDO FIGUEROA SEGUEL
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA

DISTRIBUCION:

- Indicada. Correo electrónico: gestiondeoficios@minsal.cl ✓
- Archivo Oficina de Participación Social y O.I.R.S, SSAP.
- Of. de Partes (2).



N°37/S15/2025

Valparaíso, 9 abril de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63/64), acordó oficiar a Us. tenga a bien remitir un informe que contenga los datos detallados de la cantidad de pacientes oncológicos de la Región de Arica y Parinacota que son derivados y trasladados para ser atendidos en la Región de Antofagasta.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DE SALUD, XIMENA AGUILERA SANHUEZA
llu

email: gestiondeoficios@minsal.cl; julio.munozromo@minsal.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 3AED4944068D531B

Firmado por Leonardo Enrique Lueiza Ureta
Fecha 10/04/2025 13:10:36 CLT